



Ganemos
ALBACETE

Municipales 2015

**Resumen del Programa para la participación,
transparencia y buen gobierno por y para las personas**



Puede consultar nuestro programa completo en: www.ganemosalbacete.es

PRESENTACIÓN

En el municipio de Albacete vivimos 171.390 personas. La ciudad es el espacio de bienestar y convivencia en el que habitamos la mayoría de los albaceteños y albaceteñas. La candidatura de Ganemos Albacete es muy plural, la formamos personas de muy distinta procedencia que nos vemos reflejados en nuestros vecinos y vecinas porque muchos de ellos son las caras de familiares, amigos.... gente como nosotros.

Sabemos que la enorme crisis económica, social, energética, ambiental y política en la que vivimos, se concentra de manera especial en las ciudades y requiere soluciones combinadas que den respuesta simultánea a todas esas crisis. Nuestro objetivo es trabajar porque ese espacio que es nuestra ciudad desarrolle todo su potencial haciendo frente a las desigualdades, a la falta de oportunidades y a los problemas que la acechan. Este programa electoral es un contrato con quienes convivimos; pretende demostrar que otro camino, basado en la sostenibilidad; otra forma de gobernar, basada en las personas; otra economía, apoyada en el empleo verde; son posibles. Será la propia gestión la que enriquezca este documento y lo mejore porque, para su redacción, hemos contado con la opinión de muchas personas pero será la aportación de todos los agentes involucrados en cada materia quienes lo maticen.

La participación, la transparencia y el gobierno para las personas nos definen.

Municipales 2015

Ganemos Albacete

ÍNDICE

I.	Mujer e Igualdad	2-5
II.	Cooperación al Desarrollo	6-8
III.	Educación, Infancia y Juventud	9-11
IV.	Economía y Empleo	12-14
V.	Medio Ambiente, Movilidad, Urbanismo, y Derechos de los Animales	15-18
VI.	Cultura, Deporte y Festejos	19-21
VII.	Servicios Sociales, Sanidad, Dependencia, Mayores y Vivienda	22-25
VIII.	Transparencia y Participación	26-27

I.

Mujer e Igualdad

1. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES, IGUALDAD E IDENTIDAD

1.1 Potenciar la Concejalía de Mujer e Igualdad. Así como el Consejo Municipal de la Mujer.

1.2 Implantación, seguimiento y evaluación de los Planes Municipales de Igualdad. Creación de plazas de Agentes de Igualdad en el Ayuntamiento.

1.3 Apuesta por los Presupuestos Participativos con perspectiva de género.

1.4 Denunciar la precariedad que padecen las empleadas de hogar.

1.5 Elaboración de un plan contra la discriminación por diferente orientación o identidad sexual en Centro Escolares. Inclusión de la realidad de las personas LGTBI en el Plan Municipal de Igualdad, así como medidas de discriminación positiva.

1.6 Retirada o denegación de ayuda o subvención por parte del Ayuntamiento a aquellas entidades, tanto públicas como privadas que, por su ideología o actividad, incurran en sexismo o en cualquier manifestación de homofobia o transfobia.

1.7 Abordar el tema de la prostitución desde el punto de vista de los Derechos Humanos. Se trabajará para denunciar y perseguir la Trata de Personas con fines de explotación sexual.

1.8 Información y formación sobre salud sexual y reproductiva, reproducción asistida, uso de métodos anticonceptivos, interrupción voluntaria del embarazo, método anticonceptivo postcoital (píldora “del día después”).

1.9 Actividades dirigidas a hombres a fin de incrementar su corresponsabilidad familiar y redefinir los roles masculinos en un sentido igualitario,

así como informar sobre las condiciones y posibilidades de los permisos de paternidad.

2. APUESTA POR LO PÚBLICO. ACCESO AL EMPLEO E IGUALDAD EN LA PROMOCIÓN Y EL SALARIO. POR LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

2.1 Los Servicios Públicos de Empleo priorizarán la superación de la segregación ocupacional y laboral.

2.2 Se apoyará el acceso a una renta básica para personas con cargas familiares no compartidas y en riesgo de exclusión.

2.3 Se trabajará para garantizar el acceso a una vivienda digna y económicamente sostenible para las mujeres con cargas familiares no compartidas y en riesgo de exclusión. Propuesta de alternativas frente a los impagos y acceso a alquileres sociales de viviendas.

2.4 Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad Municipal.

2.5 Propiciar que los cargos políticos estén debidamente formados en sexismo e igualdad para que sus conductas sean ejemplares en este sentido.

2.6 Extender la red de Servicios Sociales que contribuyan a aliviar la carga de cuidados de las mujeres.

2.7 Desarrollar programas de alfabetización, educación de adultas, formación laboral y fomento de la implicación social para mujeres inmigrantes.

2.8 Promoción de la formación ocupacional agraria para los sectores de mujeres en el ámbito rural.

2.9 Apoyo a la creación de empresas y emprendimiento promovido por mujeres facilitando el acceso al crédito.

3. CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

3.1 Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones, que incluya medidas para evitar el desamparo de las mujeres inmigrantes en situación irregular como consecuencia de la aplicación de la Ley de Extranjería.

3.2 Coordinar los distintos recursos de atención y apoyo a las mujeres que padecen violencia de género para mejorar su eficacia.

3.3 Programas educativos para la prevención de la violencia de género: programas de educación en igualdad, resolución pacífica de los conflictos y educación en valores desde la educación infantil hasta la universidad.

4. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

4.1 Potenciar el enfoque de género en el desarrollo urbanístico de la ciudad y en el futuro Proyecto de Ordenación Municipal.

4.2 Perspectiva de género en todas las acciones y planes municipales y compromiso en el estudio del impacto de género de nuevos proyectos,

planes y programas, para lo que deben crearse plazas de agentes de igualdad.

4.3 Establecimiento de cupos específicos en las viviendas de promoción oficial destinados a familias monomarentales y mujeres víctimas de violencia de género.

5. CULTURA Y RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

5.1 Rescatar la memoria de las mujeres destacadas en la historia de Albacete.

5.2 Apoyo a las iniciativas culturales, documentales y científicas que contribuyan a la visibilidad de las mujeres que han destacado en distintas disciplinas.

5.3 Apoyo a la creación local y promoción del acceso de las mujeres a la cultura, apoyando la creación artística que transmita valores igualitarios.

II. Cooperación al Desarrollo

La realidad mundial hoy se caracteriza por un incremento de las desigualdades, la explotación y la marginación de amplias capas de población en el interior de cada uno de los países. Desde Ganemos Albacete concebimos la Cooperación al Desarrollo como una política pública y una muestra de solidaridad de la ciudadanía, donde los pueblos, las organizaciones y las personas nos podemos enriquecer y empoderar. Queremos fomentar la acción conjunta de organizaciones y movimientos sociales para transformar las estructuras políticas, sociales y económicas que son responsables de una pérdida de derechos para la mayoría en beneficio de una minoría oligárquica en todo el mundo. Nos oponemos a toda forma de instrumentalización interesada de la cooperación al desarrollo y a su militarización.

1. Nos comprometemos a adelantar la consecución del 0,7% de los presu-

puestos municipales a 2019 (último año de la próxima corporación) mejorando así lo contemplado en el Pacto Local contra la Pobreza. Esto llevaría asociado un incremento progresivo en la siguiente legislatura: 0,3% en 2016; 0,4% en 2017; 0,5% en 2018 y un 0,7 en 2019, para en la siguiente legislatura llegar al 1% del PNB, contando las aportaciones de 0,3% del sector privado, según recomendación de las ONU.

2. En conversaciones con las ONGD de nuestro territorio analizaremos el modelo de cooperación para mejorarlo sustancialmente.

3. Pondremos en marcha nuevos instrumentos de cooperación que mejoren la calidad y la eficacia de las intervenciones en Cooperación y Educación para el Desarrollo fortaleciendo al Consejo Municipal de Cooperación y que las decisiones acordadas en su seno sean adoptadas posteriormente.

4. Nos implicaremos de forma más objetiva y plena en el acompañamien-

to a las entidades y plataformas del ámbito de la Cooperación y la solidaridad a fin de que exista una verdadera relación biunívoca entre administración y tejido asociativo.

5. Favoreceremos políticas de cooperación y solidaridad internacional que prioricen la defensa de los Derechos Humanos, políticas de igualdad de género y apoyaremos la organización y formación de los movimientos sociales.

6. No facilitaremos el uso de la cooperación para políticas de marketing empresarial.

7. Fomentaremos la conciencia social crítica ante el incremento de la pobreza y la desigualdad, la violación de los Derechos Humanos y la inequidad de género tanto en nuestro municipio como a nivel internacional mediante acciones de información, comunicación, sensibilización y educación para la ciudadanía global.

8. En coordinación con otras administraciones promoveremos convenios con los centros de enseñanza públicos y con entidades que desarrollen educación no formal para que incorporen la educación para la Paz y la Solidaridad en sus proyectos curriculares y/o actividades.

9. Se fomentará en Albacete la sensibilización en cooperación internacional al desarrollo como un elemento de la Educación No Formal. En este sentido se pondrán en marcha campañas para incidir en la educación en valores como la interculturalidad, la educación para el desarrollo,

la ciudadanía crítica, el comercio justo y el consumo responsable, entre otros.

Propuestas generalistas de los proyectos a financiar:

Relaciones laborales basadas en los criterios de la OIT y en el resultado de la negociación colectiva entre las organizaciones empresariales y sindicales.

Sostenibilidad Medio-Ambiental en todas las políticas que se lleven a cabo.

Se seguirá el panel de Indicadores de Sostenibilidad de la Agenda Local 21.

Se apostará por proyectos que mantengan los servicios públicos como garantes de unas políticas que palien las desigualdades y garanticen una vida digna.

Fomento de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

La lucha contra la desigualdad como elemento central en la lucha contra la pobreza. No podemos luchar contra la pobreza “allí” sin implementar políticas y recursos aquí. Transparencia y rendición de cuentas.

Es necesaria una apuesta firme por el establecimiento de rigurosos sistemas de rendición de cuentas, basados en las normas, estándares y mecanismos de Derechos Humanos, que incorpore mecanismos de participación de la sociedad civil y que tenga un enfoque integral.

COMERCIO JUSTO-CONSUMO RESPONSABLE

Desde el Ayuntamiento debemos dar un impulso importante al comercio justo y al consumo responsable ayudando a crear y desarrollar redes locales, facilitando la relación con los establecimientos comerciales, reservando espacios en mercados y dando información a la población.

- 1.** Impulsaremos campañas de información y etiquetado social.
- 2.** Se aplicarán programas de compra ética para lo cual se ajustarán los pliegos contractuales para primar a los proveedores de estos productos.
- 3.** Se impulsarán acciones, junto a otros actores, para que Albacete sea declarado como Ciudad Justa, esto es un modelo de localidad que acerca los productos de Comercio Justo a la ciudadanía a través de las administraciones, comercios, empresas y el tejido asociativo.
- 4.** Impulsaremos medidas que favorezcan fiscalmente al comercio justo y el consumo responsable.

PAZ

Las Administraciones públicas han de ser instrumentos de información y educación sobre las causas de los conflictos y las desigualdades que existen en el Planeta. La Paz no es sólo la ausencia de guerra si no luchar sobre aquellas políticas que la posibilitan como son las desigualdades, la miseria, la explotación, la violencia.

- 1.** Promoveremos proyectos educativos que incorporen la educación para

la Cultura de la Paz

- 2.** Impulsaremos declaraciones y acuerdos que favorezcan decisiones nacionales e internacionales a favor de la Paz.
- 3.** Impediremos que en nuestro Municipio o Comunidad Autónoma se ubiquen nuevas instalaciones militares. No promocionaremos ferias para la promoción de la industria militar.
- 4.** Entraremos a formar parte de Redes que a nivel nacional o internacional fomenten la Paz.
- 5.** Apoyaremos la labor de las Comisiones de la Verdad y los procesos de Verdad Justicia y Reparación.

III.

Educación, Infancia y Juventud

La educación y la atención a la infancia y la juventud son pilares básicos para construir un municipio en el que los ciudadanos ejerzan su responsabilidad de forma crítica para continuar consolidando una sociedad democrática, igualitaria y solidaria.

Estructuramos nuestro programa en torno a tres grandes ejes estrechamente interrelacionados: Educación, Infancia y Juventud.

1. EDUCACIÓN

- Entendemos la educación infantil de 0 a 3 años como una prioridad fundamental de las políticas municipales. Creemos en una educación pública y de máxima calidad y por ello no cederemos terreno municipal para la construcción de centros privados o concertados y potenciaremos la red pública de escuelas infantiles, eliminando el cheque escolar y ofre-

ceremos una atención preferente a los niños y niñas con necesidades de apoyo educativo y pertenecientes a familias en riesgo de exclusión social.

- Garantizaremos la laicidad eliminando cualquier simbología religiosa en las dependencias municipales.

- Propondremos a la JCCM la construcción y apertura de nuevos centros educativos, especialmente en las zonas de Imaginalia y Universidad, escuchando las propuestas de las AMPAS y asociaciones de vecinos. Estableceremos un presupuesto que garantice el mantenimiento adecuado de los centros educativos y se establecerán las medidas necesarias para que sean eficientes energéticamente.

- Los centros educativos, servicios sociales, AMPAS, asociaciones de vecinos y otras entidades relacionadas, trabajarán de forma coordinada en barrios con población en riesgo de exclusión social para garantizar la

igualdad de oportunidades de todas las niñas y niños de Albacete.

- Promoveremos el intercambio de información y experiencias entre docentes del municipio y crearemos un banco de materiales curriculares al que puedan acceder gratuitamente familias y estudiantes.
- Dinamizaremos las bibliotecas como espacios culturales de solidaridad, promoviendo actividades como cuentacuentos, clubes de lectura y encuentros con creadores de todos los ámbitos, especialmente autores locales. Ampliaremos el horario de apertura de las salas de estudio en las bibliotecas, adaptándolas a las necesidades de los usuarios, especialmente en época de exámenes. Extensión del programa de apertura de kioscos de prensa en verano, incluyendo publicaciones infantiles y juveniles.
- Promoveremos la educación en valores poniendo en valor nuestros recursos. Para ello emprenderemos distintas acciones como: colaborar con el Museo de la Infancia para convertirlo en un espacio de encuentro intergeneracional, potenciar el uso del Jardín Botánico, reinaugar el Centro de Interpretación y Sensibilización para la Paz, desarrollando acciones educativas que fomenten la defensa de la democracia y convivencia pacífica, recuperar la actividad pedagógica del aula de la naturaleza del parque Abelardo Sánchez, del aula del encinar municipal y del Centro de Recuperación de Aves Rapaces, fomentar programas de formación en valores en colaboración con las ONGs del municipio o facilitar un espacio LGTB que proporcione información y genere materiales educativos contra la discrimi-

minación por motivos afectivo-sexuales.

- Fomentaremos la interculturalidad y el respeto a la diversidad. Nuestra ciudad vive una realidad multicultural que la enriquece. Para favorecer el conocimiento mutuo, el respeto y la convivencia de todos los ciudadanos, utilizaremos espacios públicos para intercambio de experiencias educativas, culturales, etc. entre las distintas culturas, etnias y sensibilidades del municipio.

2. INFANCIA

- Pondremos en marcha el proyecto “Caminos seguros al cole” y desarrollaremos el proyecto “Ciudad de los Niños-as”, para aumentar la seguridad, autonomía y libertad de la infancia en los espacios públicos.
- Potenciaremos el Pleno Infantil como cauce de participación y velaremos por el cumplimiento de los objetivos de la Comisión de absentismo escolar e impulsaremos actos de acogida civil a los recién nacidos.
- Crearemos una comisión que vigile cualquier tipo de abuso, violencia o discriminación a la infancia y ampliaremos la red de ludotecas de los barrios.
- Garantizaremos plazas de comedor para atender las demandas de las familias y las necesidades nutritivas y básicas de los niños y niñas e intervendremos en situaciones de riesgo y/o desprotección que garanticen su bienestar y desarrollo adecuado.

3. JUVENTUD

- Dinamizaremos el Centro de Juventud y atenderemos las necesidades que surjan de la iniciativa de los colectivos juveniles. Vincularemos directamente al Centro de la Juventud y las asociaciones juveniles de nuestra ciudad en la elaboración de la partida presupuestaria de Juventud.
- Desarrollaremos campañas y acciones en institutos, universidades y centros juveniles dirigidas a la prevención de la violencia en las aulas y la discriminación de cualquier tipo entre los jóvenes. También se orientarán para evitar el machismo y el sexismo en la juventud y garantizar relaciones equitativas y respetuosas entre las personas.
- Bajaremos el precio del bonobús joven y abarataremos las tasas para jóvenes por el uso de instalaciones deportivas y culturales municipales. Crearemos un fondo de emergencia del Ayuntamiento para estudiantes que no puedan afrontar los sus pagos educativos y potenciaremos programas de ocio alternativo.
- Promoveremos la participación de jóvenes en los medios de comunicación municipales, como la web del Ayuntamiento o la emisora Nova Onda.
- Potenciaremos las actividades de ocio alternativo para prevenir el consumo abusivo de alcohol en jóvenes y educaremos en el ocio saludable.

IV. Economía y Empleo

La crisis económica la estamos pagando los trabajadores y las trabajadoras. Todas las medidas que se han adoptado han consistido en recortar y eliminar derechos, libertades, políticas sociales, servicios públicos y empleo.

En Albacete, tenemos un desempleo del 24%, casi 20.000 personas paradas. La actuación desde el gobierno municipal debe ser corregir desigualdades, contribuir a un mejor reparto de la riqueza, garantizar servicios públicos en condiciones de equidad y mejorar la vida de la gente. La prioridad es rescatar a las personas que están en la exclusión y en riesgo de exclusión y pobreza y a las personas desempleadas de larga duración. Como principales **medidas de política económica y presupuestaria**, desde el Ayuntamiento proponemos:

- Derogación de la mal llamada “Ley de sostenibilidad y racionalización

de la Administración local”. Ley de Financiación Local que asegure la suficiencia económica de los municipios y sus competencias.

- Revisar los procedimientos de licitación y pago de los grandes contratos públicos del Ayuntamiento de Albacete y las condiciones de los servicios privatizados o de gestión mixta público-privada.

- Aplicación de los principios de progresividad fiscal y persecución del fraude. Los impuestos y sus recargos, las tasas y precios públicos deben recoger principios de equidad, suficiencia, sostenibilidad ambiental y progresividad para lograr una fiscalidad justa. Se desarrollará una fiscalidad verde para gravar la huella ecológica de empresas y actividades que dañan el medio.

- Se revisarán y rebajarán tasas y precios públicos de muchos servicios municipales que el PP elevó con el Plan de Ajuste de 2012 así como las

tasas de agua, saneamiento y basuras.

- Apostamos por unos servicios públicos de calidad y al servicio del bien común orientados por la sobriedad en el gasto, la eficacia, la equidad de acceso, la satisfacción de las necesidades sociales junto a una atención a la ciudadanía, cercana y adecuada.
- Se priorizará, en la contratación pública, a empresas que presenten criterios sociales y ambientales. Proponemos re-municipalizar servicios privatizados (como el Laboratorio municipal).
- Colaboración público-social con cooperativas y empresas de la economía social para la gestión de determinadas actividades y servicios.
- Haremos unos presupuestos municipales verdaderamente sociales, solidarios, igualitarios, participativos y generadores de empleo. Serán prioritarias la lucha contra los desahucios, la desnutrición infantil y ayudas como la renta básica para la población en exclusión social o en riesgo.
- Defendamos una política de gasto sobrio y racional, pero que priorice los servicios públicos y la inversión para crear empleo. En todos los proyectos de obras y servicios serán preceptivos los informes previos de impacto social, de género y sobre el empleo.
- Se evaluará la gestión de los organismos y empresas públicas municipales y se establecerán planes de viabilidad si fuera necesario. Se contará con la participación ciudadana y de los empleados públicos municipales

para conocer su opinión y propuestas.

- La puesta en marcha de los presupuestos participativos implica dar la voz a la gente y ofrecer la oportunidad de que los vecinos y vecinas adopten decisiones de gobierno.

Respecto a **Empleo y dinamización económica**, nos comprometemos a actuaciones concretas:

- El Ayuntamiento debe ser agente dinamizador de un nuevo modelo productivo. Para ello buscará la colaboración de la Universidad, el PCT (Parque Científico y Tecnológico) y la Fundación CEEI para reforzar la Investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), imprescindible para la creación y desarrollo de proyectos con valor añadido.
- Plan para la rehabilitación y eficiencia energética de inmuebles con financiación autonómica. Se trata de potenciar y financiar la rehabilitación de viviendas y centros públicos. El Ayuntamiento puede colaborar en asesorar técnicamente a los peticionarios a través de la Gerencia de Urbanismo y/o URVIAL.
- Plan estratégico para atraer turismo a la ciudad, que contemple las posibilidades del turismo ligado a la gastronomía, la cultura, los negocios, ferias y mercados, el ocio y congresos. Incrementaremos el presupuesto, los recursos y la iniciativa de la Concejalía de Turismo. Nos comprometemos a mejorar la dotación de la Oficina de Turismo del Altozano.

- Se establecerán medidas para la dinamización del comercio de la ciudad, tanto del centro como de los barrios, apoyando desde el Ayuntamiento campañas promocionales, reordenando el espacio urbano y promoviendo el consumo responsable.
- Impulsaremos proyectos concretos de economía social (asociacionismo, cooperativismo) con partidas presupuestarias y apoyo técnico. Como ejemplos de cooperativas a potenciar están los huertos de autoconsumo, cooperativas agrícolas y de atención y cuidados a domicilio para personas mayores y dependientes.
- Refuerzo y potenciación de la labor de la Sección de Empleo y de la Agencia de colocación municipal, haciendo hincapié en sus competencias en mediación, orientación en el empleo, formación ocupacional, inserción laboral y apoyo al emprendimiento.
- Planes de choque para la población desempleada con mayor dificultad para encontrar empleo y que están llegando a situación más precaria (familias sin ingresos). Los contratos deben cumplir los requisitos: ser útiles a la sociedad, contribuir a la cualificación y proveerles de una renta mínima. Incrementaremos el presupuesto sobre el de 2015 y los contratos tendrán una duración no inferior a 6 meses.
- Compromiso municipal con el empleo de calidad. En las contrataciones municipales y en las licitaciones con empresas se evitarán los contratos que estén por debajo de los salarios de referencia en convenios o que exijan condiciones de trabajo precarias.

V.

Medioambiente, Movilidad, Urbanismo y Derecho Animal

Queremos hacer de Albacete una ciudad sostenible en la que el urbanismo sea espacio de encuentro e intercambio. Un compromiso ineludible de nuestro gobierno municipal será la puesta en marcha de la Mesa por la Movilidad y el respectivo Plan, con el máximo consenso posible.

Pretendemos separar la Concejalía de Medio Ambiente de la de Consumo porque queremos que aquella materia sea transversal en la acción de gobierno. Con este planteamiento estructuramos nuestro programa en torno a estos grandes ejes que estarán estrechamente interrelacionados: Movilidad, Urbanismo y Obras Públicas, Recursos y Energía y Derechos de los Animales.

1. MOVILIDAD:

- Propondremos un Pacto Social y Político de Movilidad Sostenible 2015-

2020 que contemple diversas medidas referidas tanto a la movilidad peatonal como la ciclista.

- Haremos del transporte colectivo la clave de la estrategia de gestión del Centro de la ciudad de manera que sea más amable para los peatones y/o las bicicletas.

- La regulación de la zona azul y la de aparcamiento de residentes implicará la revisión de la Ordenanza Reguladora correspondiente suprimiendo el pago de la zona azul todas las tardes de los meses de julio y agosto y los días de Feria.

2. URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS:

- Proponemos establecer un Plan de Actuaciones Urbanísticas en Barrios, en coordinación con la FAVA, así como la creación de una comisión de se-

guimiento que establezca prioridades y actuaciones en los barrios nuevos.

- Destacamos medidas como: elaboración de un Plan Director para la conversación, mejora y aprovechamiento del Recinto Ferial o la continuación del proceso de regularización de asentamientos irregulares (urbanizaciones).
- En el marco del PGOU pretendemos desarrollar la ciudad en función de los intereses de las personas permitiendo un aprovechamiento íntegro de las diversas zonas creando espacios de calidad conectados con la estructura económica y comercial.
- Propiciaremos la participación ciudadana que garantice la información y el acceso público a los documentos de planeamiento y ejecución urbanística.
- Plantearemos programas de rehabilitación de grupos de viviendas y espacios urbanos que presenten degradación así como programas de actuación temporal en solares vacíos pendientes de edificar.
- Potenciaremos concursos de ideas que sirvan de base al desarrollo urbanístico de diferentes ejes y zonas de la ciudad.

3. ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

Uno de los principales gastos que soportan los ciudadanos albaceteños es el derivado de la energía. Desde Ganemos Albacete se quiere dar relevancia a las medidas encaminadas a conseguir una mayor eficiencia de

los procesos que se realizan dentro del ámbito municipal, promoviendo además el uso de energías autóctonas y el establecimiento de medidas en contra de la pobreza energética. Con este propósito, se incluyen actuaciones entre las que destacan:

- La elaboración y ejecución del Plan “Albacete sin huella” para la implementación de medidas encaminadas a una “Ciudad Sostenible”.
- Elaboración y puesta en marcha de la “Ordenanza municipal de la Energía” así como la Oficina Municipal de la Energía que trabajen por fomentar la eficiencia energética en edificios e instalaciones públicas y privadas así como en el desarrollo de campañas de concienciación y aprendizaje del uso de la energía a todos los grupos de población.
- Desarrollo y ejecución de estudios y obras de eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales así como creación de líneas de financiación para comunidades de propietarios en la mejora de esta eficiencia para las viviendas.
- Velaremos por exigir el cumplimiento efectivo de las ordenanzas municipales en materia de emisiones contaminantes tanto de carácter atmosférico como acústico.

4. DERECHOS DE LOS ANIMALES

Las medidas que proponemos pretenden aplicar la legislación vigente tanto a nivel nacional como internacional con el fin de construir una sociedad

que permita el progreso de la misma en todos sus ámbitos. Proponemos desarrollar una política de tenencia responsable de mascotas a la vez que respetar y mantener en buenas condiciones los espacios en los que tanto los dueños como los animales se puedan relacionar con otros.

En colaboración con las asociaciones de animales trabajaremos en campañas informativas y educativas que promuevan el respeto y la convivencia entre ciudadanos “con y sin mascota” en los espacios públicos de la ciudad.

VI. Cultura, Deportes y Festejos

En GANEMOS ALBACETE queremos un modelo de cultura y ocio deportivo municipal donde acceda toda la sociedad para una participación activa y constante. La ciudadanía debe sentirse integrada y copartícipe del sistema cultural y deportivo, así como creadora y protectora de todo su patrimonio. Seguros de que el desarrollo personal viene a través de las actividades culturales y deportivas colectivas, pretendemos que Albacete sea una ciudad cultural, donde su población consuma y divulgue cultura.

CULTURA

Con el propósito de mantener una comunicación con colectivos culturales y deportivos, se han convocado reuniones con todos los sectores culturales, constatando los propósitos comunes para acercar la cultura al ciudadano/a, siendo ésta fuente de valores de conciencia crítica; apoyar

al creador/a local; producir una oferta cultural variada y asequible para todos los grupos culturales (incluso los considerados marginales); realizar foros de disciplinas artísticas y consolidar los espacios públicos donde se desarrollen las actividades.

Proponemos:

- Rechazo absoluto y presión al gobierno central para la reducción del IVA cultural.
- Realización de un catálogo de recursos municipales: espacios disponibles para los diferentes ámbitos culturales, necesidades de estos espacios y sus gastos para su cesión en régimen de autogestión. Así recuperaríamos espacios públicos, añadiendo el estudio de otros lugares que funcionan a través de Consorcios para ofertarlos como centros culturales.

- Encuentros culturales de artistas de la misma disciplina, así como con creadores noveles.
- Programación cultural de verano con la actuación de artistas locales en recintos abiertos.
- Transformación del festival de Teatro, Memorial Alberto Cano y del Cultural Albacete.
- Gestionar y coordinar la actuación de Teatro de la Paz, Auditorio y Teatro Circo.
- Reorganizar el sistema de publicaciones del Ayuntamiento.
- Bibliotecas: optimización general de los recursos bibliotecarios, ampliación de sus horarios, visibilidad de las mismas. Políticas de alfabetización informacional.

Patrimonio: Potenciar el uso de las salas del Ayuntamiento antiguo para exponer obras de artistas albaceteños noveles y profesionales; mejor campaña de exposiciones o actos que se realicen en estas salas.

- Reapertura de los refugios antiaéreos del Altozano como un lugar de reflexión y explicación al visitante de este importante núcleo patrimonial en Albacete.
- Recintos taurinos: diversificación del uso de la plaza de toros para espectáculos durante todo el año.
- Subvenciones: a colectivos, organizaciones, actividades culturales, y taurinas, con un exhaustivo control ciudadano respecto a quién se concede,

cuánto, para qué, su cumplimiento y justificación.

- Añadimos una **propuesta de proyecto cultural de base**, una experiencia pionera que pretende: recuperar las habilidades de los vecinos mayores en cualquier ámbito de la cultura y darlas a conocer. Poner en valor a tod@s l@s jóvenes creador@s .Potenciar la incorporación de la vecindad a la cultural activa, favoreciendo el intercambio de conocimientos, experiencias y anhelos. Ayudar al conocimiento del barrio.

DEPORTE

- Deporte para todos. Acercar el deporte a los vecinos/as siendo accesible a todos, cualquiera que sea su edad, condición física y social, limitación horaria y también a quienes por su situación de exclusión, sea difícil atraer a las instalaciones.
- Fomento del deporte base. La muy deficiente gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas, las escasas ayudas económicas del Ayuntamiento y la falta de apoyo para conseguir patrocinio, no se corresponde con el notable nivel alcanzado por deportistas y clubes locales.
- Mejorar la gestión de las infraestructuras deportivas pues cara para los usuarios/as y presenta un mantenimiento muy deficiente.

Proponemos:

- Apertura en horario no lectivo de las instalaciones deportivas de los

centros educativos públicos y concertados.

- Facilitar espacios de actividad infantil y ludotecas que fomenten el deporte en familia.
- Potenciar los programas para personas con dificultades para la práctica deportiva.
- El IMD debe desarrollar planes de promoción de patrocinio.
- Se fomentarán las competiciones municipales y/o escolares en Federaciones Deportivas.
- Mejora, mantenimiento y renovación de las instalaciones municipales en mal estado según criterios bioclimáticos (placas solares térmicas y fotovoltaicas).

FESTEJOS

Actualmente la Feria de Albacete no es un evento provincial de carácter agro-ganadero celebrado a las afueras, sino un evento lúdico-festivo muy lejano a su concepción original.

Proponemos

- Proceder a revisar las adjudicaciones para saber si cumplen su cometido, y en caso contrario proceder a su rescisión, adjudicándolas después previa subasta sin permitir su subarriendo. Organizar los diferentes espacios. Regular zonas y horarios para la venta de alcohol.

- Buscar otros usos y en otras fechas al edificio del Recinto Ferial y su entorno.
- Apoyo económico e institucional a las fiestas de barrios y pedanías, así como a los grupos y actividades de artesanía y cultura popular tradicional.

VII.

Servicios sociales, Sanidad, Dependencia, Mayores y Vivienda

Desde Ganemos Albacete queremos priorizar la creación de un grupo de coordinación entre ayuntamientos, para instar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la recuperación de los servicios y prestaciones sociales y sanitarios que existían antes del inicio de la crisis y para incrementar su nivel hasta ratios homologables a nivel de Europa de la zona euro, en relación a renta básica, mantenimiento de las ratio de número de empleados públicos (trabajadores sociales, etc.), recuperación de servicios públicos privatizados....

SERVICIOS SOCIALES:

Defendemos Servicios Sociales públicos de protección social, de prevención y actuación sobre el riesgo o situación de exclusión social.

- Queremos un sistema social, donde todas las personas puedan disponer

de los medios y recursos necesarios para vivir dignamente. Donde estén reconocidos los derechos sociales básicos como derechos subjetivos universales, exigibles legalmente por los ciudadanos y según la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Proponemos un Plan de lucha transversal contra la exclusión social, incrementando los profesionales y los recursos para una atención rápida y efectiva de la población en situación de emergencia social.
- Potenciaremos medidas de actuación para corregir las desigualdades y prevenir la exclusión social.
- Ampliaremos las becas para comedor escolar durante toda la legislatura y no solo en año electoral. Apertura de comedores en tiempo de vacaciones para familias con pocos recursos económicos.
- Apoyaremos y colaboraremos con ONGs que desarrollen actividades en

el ámbito socio-sanitario y que aporten apoyo a personas dependientes, con diversidad funcional y en riesgo de exclusión social.

- Apoyaremos y colaboraremos con organizaciones que atienden a inmigrantes, para el desarrollo de actividades y la obtención de alojamientos que garanticen el cumplimiento de condiciones de salubridad exigibles como derecho humano.
- Elaboraremos un Plan de colaboración y apoyo con organizaciones y recursos de atención social que cubran aspectos concretos de colectivos de riesgo de exclusión social (centros de día, viviendas tuteladas, etc.),

SANIDAD:

Defendemos un sistema sanitario público integral, universal y equitativo por ello proponemos:

- Potenciar la participación ciudadana a través del Consejo Municipal de Salud, comprometiéndonos a reuniones periódicas mínimas y frecuentes.
- Impulsar el acceso a la información de las listas de espera, y su seguimiento a través del Consejo Municipal de Salud, en coordinación con la red sanitaria.
- Estudio de los determinantes de salud concretos del municipio, con el objeto de adecuar las campañas y programas transversales de promoción de la salud, en colaboración con los otros organismos, dando prioridad a

colectivos más vulnerables.

- Promover la actividad física, facilitando el acceso a las zonas deportivas de todo tipo.
- Aumentar la partida presupuestaria para la financiación del 100% de los medicamentos para personas que hayan agotado las prestaciones económicas y estén en riesgo de exclusión.
- Atender a las personas excluidas de la tarjeta sanitaria, apoyando a los grupos de presión y organizaciones que luchan para lograr su inclusión y la atención de salud universal.

MAYORES Y DEPENDENCIA:

Nuestro objetivo es garantizar atención integral y potenciar la autonomía. La acciones irán dirigidas a:

- Elaborar un Plan transversal para la disminución de las listas de espera de las solicitudes de ayuda a la dependencia.
- Potenciar la autonomía personal y la ayuda a domicilio en coordinación con la Junta de Comunidades, aumentando las plazas en residencias, centros de día y otros servicios que potencien la autonomía personal.
- Evaluar periódicamente y hacer seguimiento del desarrollo de las actividades realizadas por ONGs o colectivos en materia de dependencia, discapacidad y mayores.

- Gratuidad de servicios públicos de transporte e instalaciones deportivas a mayores con rentas iguales o inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

- Coordinación con otros ayuntamientos para prohibir a nivel de CLM el desahucio de personas mayores sin recursos, en cumplimiento de la carta de derechos humanos.

VIVIENDA:

Las concejalías de Vivienda y Urbanismo desarrollarán su labor bajo el principio de ser elemento vertebrador del municipio. El Ayuntamiento será el gestor único de los planes de urbanismo y vivienda, sin perjuicio de ser oídas las distintas partes implicadas en su desarrollo.

- Cualquier tipo de vivienda (libre, protegida o pública) reunirá los requisitos mínimos de habitabilidad exigibles por ley, independientemente de la condición legal de sus habitantes.

- El derecho a la vivienda habitual (como derecho humano) será exigible en todo momento y no se podrá privar del mismo a ningún ciudadano con recursos económicos escasos y/o en riesgo de exclusión social.

- Creación de un Plan de Viviendas Municipal, en coordinación con los Bancos, que permita la ocupación de las viviendas vacías, para resolver situaciones de embargos derivados de la situación de crisis económica,

atendiendo prioritariamente a las familias en situación de desahucio.

- Se desarrollarán diversas formas de acceso a la vivienda (promoción pública, protección oficial en régimen general o especial, etc.), garantizando que las condiciones de acceso a las mismas se hagan con criterios objetivos.

- Se apoyará institucional y jurídicamente a los ciudadanos con pocos recursos que estén en proceso de desahucio y/o riesgo de exclusión social mediante la creación de una oficina municipal de mediación.

- Cuando una situación concreta devenga en clara violación de un derecho humano general (como el de la vivienda), los servicios municipales (bomberos, policía local, etc.) no participarán en un desahucio.

VIII.

Transparencia y Participación

Creemos que la democracia participativa y la transparencia son la vía para conseguir una gestión municipal eficiente y próxima a la ciudadanía. Por ello apostamos por un gobierno municipal abierto cuya herramienta sea la comunicación bidireccional permanente que permita la intervención efectiva en los procesos de decisión y control de la administración.

El concepto de Gobierno Abierto se sustenta en tres pilares básicos: Transparencia, Colaboración y Participación :

Transparencia: un gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación.

Colaboración: un Gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la administración.

Participación: un gobierno participativo favorece el derecho de la ciu-

dadanía a intervenir activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

MEDIDAS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

- Establecer y desarrollar las competencias de la Concejalía de Participación Ciudadana, que se desarrollarán de manera transversal entre todas las áreas de gobierno municipal.
- Analizar, estudiar y valorar la posible modificación de las distintas normas de participación vigentes en el Ayuntamiento de Albacete (los distintos reglamentos como el de Participación Ciudadana).
- Fomento de la participación de la ciudadanía en las políticas municipales con obligación de consultas populares o referéndum para asuntos de

alta trascendencia municipal. Facilitaremos la recogida de propuestas y rendición de cuentas.

- Formación para la participación: Escuela de Participación destinada a todos los sectores de la población (infancia, jóvenes, mayores...) y formación a los trabajadores municipales.
- Restablecer los presupuestos participativos.

PROPUESTAS DE TRANSPARENCIA

Evaluación, seguimiento y publicación del Código de Buen Gobierno municipal que incluya medidas de transparencia en cuanto a:

- Los cargos electos y cargos de confianza.
- El personal y organización municipal (patronatos, organismos autónomos, empresas municipales, etc.).
- Las relaciones con la ciudadanía.
- La planificación municipal.
- La información económico - financiera.
- La eficacia y eficiencia de la gestión municipal.
- El urbanismo y las obras públicas.
- Los datos de interés abiertos, u “Open Data”, y su disposición de utilización pública.
- La publicación de normativa y acuerdos municipales.

- El compromiso, difusión y comunicación de la Transparencia:

Pretendemos que la ciudadanía pueda obtener y utilizar la máxima información y facilitar su participación en la gestión y la valoración de las políticas y las decisiones del gobierno municipal y que el Portal de transparencia municipal alcance los niveles de información y accesibilidad establecidos por el Comité Internacional de Transparencia Internacional.



GANEMOS

Municipales 2015

Programa para
la participación,
transparencia y
buen gobierno por
y para las personas